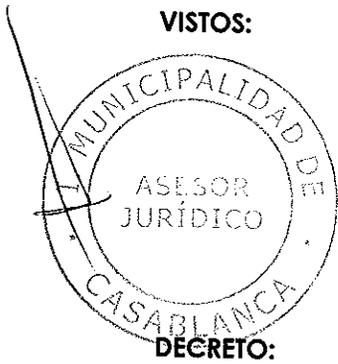


DECRETO ALCALDICIO N° 000605

Casablanca, 13 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- Que doña Macarena Guerrero Kittfsteiner ha manifestado su interés en realizar un evento los días 15, 16 y 17 de Febrero de 2013, en local ubicado en calle Alejandro Galáz N° 17, Casablanca.
- 2.- Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Otórguese autorización especial transitoria a doña MACARENA GUERRERO KITTFSTEINER, Rut N° 15.077.591-4 para efectuar evento durante los días 15, 16 y 17 de febrero de 2013, desde las 00:01 horas hasta las 04:00 del día 15 de febrero; desde las 19:00 horas del día 15 de Febrero hasta las 05:00 del día 16 de febrero; y desde las 19:00 del día del día 16 de febrero hasta las 05:00 horas del día 17 de Febrero, en el local ubicado en calle Alejandro Galáz N° 17, Casablanca, con expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretaría Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Rentas y Patentes
Carabineros V Comisaría
Interesado
Jurídico